

**RESUMEN DE HECHOS RELEVANTES
DIVULGADOS EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE
EL 01 DE ENERO Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

HECHOS ESENCIALES

- Con fecha 28 de abril de 2016 en Junta Ordinaria de Accionistas de Nuevosur S.A., se trataron materias propias de dicha clase de juntas y en especial se adoptaron los acuerdos siguientes:

1. Se aprobó, la Memoria Anual, Estados Financieros anuales e informes de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre del 2015;
2. De la utilidad del ejercicio 2015 que ascendió a \$ 12.218.710.236.-, se acordó distribuir el 97% y por ende distribuir un dividendo adicional de \$ 4.844.371.806.-. Este dividendo se suma al dividendo provisorio por un total de \$ 7.051.936.769.- distribuido en noviembre último, con cargo a las utilidades del ejercicio 2015.

El pago del dividendo se hará a contar del 20 de mayo próximo, a los accionistas inscritos en el registro respectivo el quinto día hábil anterior a la fecha señalada.

Asimismo, se tomó conocimiento de la política de dividendos aprobada por el Directorio para el ejercicio 2016;

3. Se aprobó la remuneración anual del Directorio para el ejercicio 2015;
 4. Para el ejercicio 2015 se designó a Deloitte Auditores y Consultores Limitada, como empresa auditora externa y como Clasificadoras de Riesgo a Feller - Rate Clasificadora de Riesgo e ICR Clasificadora de Riesgo;
 5. Se dio cuenta de las operaciones relacionadas, efectuadas durante el ejercicio 2015, y
 6. Se designó al diario "El Centro" para las publicaciones de carácter societario.
- Con fecha 29 de marzo de 2016, se informó que el Directorio acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas, la que tendrá lugar el día jueves 28 de abril de 2016 a las 15:00 horas, en Isidora Goyenechea 3621, piso 21, Las Condes, Santiago.

Las materias a tratar en la Junta serán las siguientes:

1. Pronunciarse sobre la Memoria Anual, balance, estados financieros anuales e informes de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre del 2015;
2. Resolver acerca de distribución de las utilidades del ejercicio y en especial el reparto y política de distribución de dividendos;
3. Determinación de la remuneración de los Directores;
4. Nombramiento de Auditores Externos y Clasificadoras de Riesgo;
5. Informar sobre acuerdos del Directorio relativos a operaciones relacionadas;
6. Designación de periódico para publicación de avisos, y
7. Conocer de todas las materias que sean de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas y adoptar los acuerdos correspondientes.

En el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2016 no han ocurrido otros hechos significativos que afecten estos estados financieros interinos.